

:informe completo - ejemplo de muestra

1. IDENTIFICACION

EMISION			CODIFICACION
xx	xx	xx	MX

DENOMINACION: JORGE SMITH S.R.L.
R.U.T.: 450 . 303 672 . 091 (*) **CARPETA LI.DE.CO. : 987654.**
NOMBRE COMERCIAL: BARRACA DOBLE CERO
DOMICILIO: Román Guerra 10 **BARRIO:** Arroyo Seco
LOCALIDAD: Montevideo **DEPARTAMENTO :** MONTEVIDEO
TEL.: 26512819/20 **FAX :26517766 COD.POSTAL :24252.**
E-MAIL: jorgesmithsrl@internet.com.uy
SITIO WEB: www.barracadoblecero.com
GIRO: Barraca de materiales para la construcción.
CODIGO CiiU_rev 3: 2236
 (*) Vigencia Certificado D.G.I. – xx/xx/xxxx
 (*) Vigencia Certificado B.P.S. – xx/xx/xxxx

2. DATOS CONSTITUTIVOS

NATURALEZA JURIDICA: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
FECHA INSTALACION: Año 1950 **CONTRATO SOCIAL:** 01/10/1982
PUBLICACION: 22/10/1982 **EN:** Diario Oficial **DOMICILIO LEGAL:** Montevideo
DURACION: 30 años **CAPITAL SOCIAL:** \$ 50.000
INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: No. 363, Fo. 462, Lo. 3 de Contratos.
MODIFICACIONES: Ver ítem DATOS HISTORICOS.

SOCIOS:

JORGE SMITH.
NACIONALIDAD: Uruguaya. **DOC.IDENTIDAD:** 12.982.923. **ESTADO CIVIL:** Viudo.
FECHA NAC.: 13/02/1944 **APORTE:** 50%.

EUGENIA GONZALEZ.
NACIONALIDAD: Uruguaya. **DOC.IDENTIDAD:** 16.904.920. **ESTADO CIVIL:** Soltera.
FECHA NAC.: 13/09/1965 **APORTE:** 50%.

Cabe señalar que no fueron indicados los segundos nombres ni los segundos apellidos de los Socios.

FIRMAS AUTORIZADAS: Los socios indistintamente.
APODERADOS: NO.
GERENTE: Alcides Pérez.
PROFESIONALES: Cr. Alejandro Silva.

3. DATOS HISTORICOS

Las actividades bajo comentario fueron iniciadas en el año 1950 por RAMON GONZALEZ, quien las operó a su nombre hasta el año 1952, oportunidad en la cual conformó sociedad de hecho con PEDRO MARTINEZ. A partir de ese momento, la empresa giró con la razón social de GONZALEZ & MARTINEZ, hasta que el 01/10/1982 se conformó GONZALEZ & MARTINEZ LTDA.

A posteriori, ingresaron sus respectivas esposas, las cuales recibieron de sus esposos, el 10% de la participación de los mismos en la sociedad. Dichas personas integraron la sociedad por un corto período y al retirarse cedieron las cuotas en favor de sus esposos.

El 16/07/1990, PEDRO MARTINEZ y RAMON GONZALEZ, cedieron la totalidad de sus cuotas en favor de ALICIA MARTINEZ y de EUGENIA GONZALEZ.

El 24/07/1991 dichas personas modificaron la razón social de la empresa, comenzando a operarla como SUR LTDA.

Con fecha 23/08/1996 ALICIA MARTINEZ cedió la totalidad de sus cuotas en favor de JORGE SMITH y en la misma oportunidad, la empresa modificó su denominación, convirtiéndose en JORGE SMITH S.R.L. Dicha modificación de Contrato fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con fecha 30/09/1996 y publicada en Diario Oficial el 13/10/1996.

La Informada estableció sucursales en Maldonado y Punta del Este con fechas 11/08/1998 y 21/10/2000 respectivamente.

4. ACTIVIDAD ESPECIFICA

Venta de materiales para la construcción y artículos sanitarios en general.

Inscripción de la Titular en :

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
(Ministerio de Economía y Finanzas - Contaduría General de la Nación)

SI NO

IMPORTACIONES : Cerámicas - Material sanitario – Grifería.

País (es) : Argentina - Chile.

Condiciones: Carta de Crédito.

EXPORTACIONES : NO.

COMERCIO EXTERIOR (Dirección Nacional de Aduanas)

Importaciones:

Total CIF en periodo xx/xx/xxxx – xx/xx/xxxx - U\$S 110.715,69

Principal Producto: "CERAMICAS, MATERIAL PARA SANITARIA, ARTICULOS DE GRIFERIA, LOZA SANITARIA"

Total CIF del Producto: U\$S 52.693,32

Participación en el mercado de dicho producto: 47.59%

Exportaciones:

NO SURGEN MOVIMIENTOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL xx/xx/xxxx – xx/xx/xxxx.

Zonas Francas:

NO SURGEN MOVIMIENTOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL xx/xx/xxxx – xx/xx/xxxx.

REPRESENTACIONES: NO

VENTAS:

Plaza: 100% %

Minorista: 100%

Areas Cubiertas: Montevideo y Maldonado.

Contado: 60% Crédito : 40% Plazos otorgados : 30/60 días

Condiciones: Cuenta Corriente y Cheques Diferidos.

Volúmenes: Declarados en U\$S 125.000 mensuales promedio.

xx - xx - xx

JORGE SMITH S.R.L.

MARCAS REGISTRADAS DECLARADAS: JALISCO

INFORMACION DE REGISTRO DE MARCAS Y PATENTES AL 12/02/2011 (Dirección Nacional de la Propiedad Industrial – D.N.P.I.)

MARCAS DENOMINATIVAS Y MIXTAS :

Denominación	Fecha Vencimiento	Titular
JALISCO	13-SEP-12	JORGE SMITH S.R.L.

PATENTES CONCEDIDAS – PATENTES , MODELO DE UTILIDAD y DISEÑO INDUSTRIAL: No se registran.

5. LOCALES

Propio

Ubicación: Román Guerra 10 de la ciudad de Montevideo.

Padrón: 83928232

Area terreno: 2.000 m2

Area edificada : 500 m2

Valor juicio interesado: U\$S 200.000.

Gravámenes declarados: Hipoteca a favor de una Institución Bancaria como garantía en la solicitud de línea de crédito.

Nota / Comentario : El inmueble citado es amplio, dispone de buenas instalaciones, tiene buen mobiliario y se apreció durante toda la visita, buen stock de mercadería y buen movimiento comercial. El inmueble cuenta con estacionamiento en la parte delantera.

Alquilado

Ubicación : Rawson 7281 de la ciudad de Punta del Este (Maldonado).

Monto alquiler : U\$S 4.000

Vigencia contrato : hasta xx/xx/xxxx.

Nota / Comentario : Sucursal.

Cedido en usufructo

Inmueble instalado en Avda. Rivera 939 de la ciudad de Maldonado, ubicándose aquí un pequeño local de ventas. Dicho inmueble es propiedad de JORGE SMITH, quien lo cede en usufructo a la Informada.

6. SEGUROS

Póliza Nº : 26716276711

Vigencia contrato : Hasta Diciembre del año 2011.

Cía.Aseguradora : BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO (1) y AIG URUGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (2).

Monto (s) : U\$S 400.000 (1) y 300.000 (2).

Riesgo (s) : Incendio (1) y Robo (2).

Bienes Asegurados : Mercadería (1) Inmuebles (2).

Además contrata seguros sobre el Personal ante el Banco de Seguros del Estado y sobre Vehículos contra todo riesgo ante AIG URUGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

7. PERSONAL

TOTAL **23**

Administrativo **8**

Obrero **15**

xx - xx - xx

JORGE SMITH S.R.L.

En Seguro de Paro **NO** desde : Motivos :

8. PATRIMONIAL

Bienes Declarados : Local de Román Guerra 10 de Montevideo, mercadería, muebles y útiles, instalaciones, maquinarias, cuatro camiones de diferente marca y modelo y dos automóviles marca VOLVO año 1999.

Hipotecas denunciadas : A favor de una Institución Bancaria como garantía en la solicitud de línea de crédito.

Prendas denunciadas : **NO**.

Participación en otras Sociedades : **NO**.

Prendas : **IMPORTANTE** : VER ANEXO CON INFORMACION REGISTRAL.

Balance : Se adjunta Balance al xx/xx/xxxx.

VER REPORTE CON INDICADORES PATRIMONIALES

Datos aportados por : **ALCIDES PEREZ** En calidad de : **GERENTE**.

9. OPERATIVA

A) Comercial

De la compulsa efectuada en plaza, surge que la titular empresa es cliente desde hace varios años, da correcto cumplimiento a sus obligaciones y merece buen concepto.

- | | |
|--|--------------------------------|
| 1) Crédito asignado: Amplio | 2) Crédito asignado: Amplio |
| Monto: \$ 100.000 | Monto : \$ 20.000 |
| Condiciones: Cuenta Corriente | Condiciones: Cheques Diferidos |
| Plazos: 30 días | Plazos: 20 días |
| 3) Crédito asignado: Amplio | 4) Crédito asignado: Amplio |
| Monto: \$ 100.000 | Monto: \$ 250.000 |
| Condiciones: Cuenta Corriente | Condiciones: Cheques Diferidos |
| Plazos: 30 días | Plazos: 40 días |
| 5) Crédito asignado: Amplio. | 6) Crédito asignado: Amplio. |
| Monto: \$ 350.000 | Monto: \$ 150.000 |
| Condiciones: Contado y Cheques Diferidos | Condiciones: Conformes |
| Plazos: 30 días. | Plazos: 30/60 días |

- 7) Efectúa compras al Contado por propia voluntad.
- 8) Hace tiempo que no opera. Información fuera de actualidad.
- 9) Opera por montos aproximados a \$ 100.000, beneficiándose con descuentos.
- 10) Le tramitamos Despachos de Importaciones desde Argentina y Chile por montos variables. Los gastos y comisiones son facturados en Cuenta Corriente a 45 días.

Consultadas varias firmas posibles proveedoras manifestaron no mantener vínculos comerciales con la Informada.

B) Bancaria - Ver anexo Central de Riesgos Crediticios (Banco Central del Uruguay)

Antecedentes de cumplimientos en otras plazas:

Empresa / Socios:

Consultado INFOCRED (Banco de Datos de los Centros Comerciales de: Bella Unión – Cardona – Carmelo – Dolores – Flores – Fray Bentos – Mercedes – Minas – Paso de los Toros – Paysandú – Río Negro – Salto – Tacuarembó):

No surgen consultas sobre la Informada ni sus integrantes, ni la existencia de antecedentes de incumplimientos de operaciones crediticias.

10. DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido: **JORGE SMITH.**
 Dom.Part : **Román Guerra 12 de Montevideo.**
 Otras actividades desarrolladas: **NO.**
 Bienes declarados: **En carácter propio posee local en Avda. Rivera 939 de Maldonado valorado en U\$S45.000, de su domicilio particular valorado en U\$S 65.000 y de un automóvil VOLVO año 1996 valorado en U\$S 50.000.**

Nombre y Apellido: **EUGENIA GONZALEZ.**
 Dom.Part.: **Pérez Gomar 111 apto. 307 Montevideo**
 Otras actividades desarrolladas: **Opera a su solo nombre Restaurante PUERTO AZUL, ubicado en Rodríguez Peña 892 de Montevideo desde mediados de 1990 y en dicho negocio ha invertido la suma de U\$S 80.000.**
 Bienes declarados: **Es propietaria del local donde se ubica dicho Restaurante, valorado en U\$S 130.000, de su domicilio valorado en U\$S 83.000 y de un automóvil FIAT Uno año 1992, valorado en U\$S 6.000.**

Registráramos a: **JORGE SMITH.** Vinculado a :
 Razón Social: **METALICA S.A.**
 Nombre Comercial: **EL DOBLADILLO.**
 R.U.T.: **450.888.120.001.**
 Domicilio: **Avda. Colombia 839 de la ciudad de Montevideo.**
 Giro: **Confecciones.**
 Información a: **Mayo de 2010.**
 Consultado nuestro Banco de Antecedentes Negativos a la fecha : **XX / XX / XXXX**
 Ctas. Ctes. Suspendidas y/o Clausuradas **SI** Asuntos Concursales **NO** R.I.E. **NO**

Registráramos a **EUGENIA GONZALEZ** a febrero de 2011 inscrita en el Registro Unico Tributario con el No. 450001200001.

11. INFORMACION REGISTRAL

IMPORTANTE : VER ANEXO CON INFORMACION REGISTRAL.

12. ANTECEDENTES NEGATIVOS

De acuerdo a nuestros registros:

Clausuras/Suspensión Ctas. Corrientes Bancarias :
 Empresa :

De acuerdo a comunicado emitido por el B.C.U. hasta el xx/xx/xxxx (fecha del último comunicado) surge a nombre de **JORGE SMITH S.R.L.:**

Suspensión : Fecha :	Diciembre/2005	Vigencia :	6 MESES	Banco :	SANTANDER.
Suspensión : Fecha :	Mayo/2006	Vigencia :	6 MESES	Banco :	LLOYDS BANK TSB.
Clausura : Fecha :	Junio/2006	Vigencia :	1 AÑO		

Por la emisión de Cheques sin la suficiente provisión de fondos y su reiteración.

xx - xx - xx

JORGE SMITH S.R.L.

página 5 de 6

Socios :

De acuerdo a nuestros registros hasta el xx/xx/xxxx (fecha del último comunicado del B.C.U.) no se han constatado suspensiones y clausuras de Cuentas Corrientes a nombre de JORGE SMITH.

De acuerdo a comunicado emitido por el B.C.U. hasta el xx/xx/xxxx (fecha del último comunicado) surge sobre EUGENIA GONZALEZ (C.I. 16.904.920)

Suspensión : Fecha : **Noviembre/2005** Vigencia : **6 MESES** Banco : **RIO.**

Clausura : Fecha : **Marzo/2006** Vigencia : **1 AÑO**

Por la emisión de Cheques sin la suficiente provisión de fondos y su reiteración.

La información proporcionada se encuentra adecuada a los requerimientos de la Circular del B.C.U. No. 1981 del 27/12/2007 (No se informan infracciones a la Ley de Cheques que tengan mas de 15 años).

Sección Cobranzas - Judicial :

Empresa : A dicha Sección ingresó con fecha xx/xx/xxxx una cuenta al cobro por \$ 12.500. La misma fue cancelada directamente en nuestra Institución con fecha xx/xx/xxxx.

Socios :

No se registran a nombre de JORGE SMITH.

Ingresó a dicha Sección una cuenta al cobro a nombre de EUGENIA GONZALEZ (RESTAURANTE PUERTO AZUL), con fecha xx/xx/xxxx por un monto de U\$S 3.200. Dicha cuenta fue cancelada por la deudora directamente en nuestra Institución el xx/xx/xxxx.

Registro de Incumplimientos Empresariales.:

Morosidad Empresarial registrada en Liga de Defensa Comercial (Ley 18.331 Art. 22)

Empresa/Socios : No se encuentran inscriptos.

MO.CA.SIST. :

Registro de Morosos y Castigados por el Sistema Financiero, emitido por el Banco Central del Uruguay.

Empresa/Socios : No figura en dicho Registro al xx/xx/xxxx.

Asuntos Concursales :

Comprende los antecedentes que existen en la mencionada Sección, vinculados a procedimientos concursales (concurso de ley 18387, moratorias, quiebras, liquidaciones judiciales y concursos civiles).

Empresa :

Con fecha 10/08/2000 JORGE SMITH S.R.L., con el patrocinio del Dr. Ernesto Menéndez, se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, solicitando la admisión de un CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (Ficha 17/00). Por auto No. 1.000 de fecha 15/09/2000 el Juzgado de referencia, admitió la gestión concordataria, designando Contador Interventor a JUAN PEREZ y fijando Junta de Acreedores para el 20/10/2000. Paralelamente la concordataria gestionó un CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL donde se contemplaron varias exigencias planteadas por nuestra Institución, consistiendo entre otros, en el pago del 100% de los créditos, transformación de la deuda a dólares y pagadera en 8 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Se pactó que el pago de la primera cuota sucediera el 20/11/2000, es decir, independientemente del decreto de homologación judicial. También se estipuló la centralización de los pagos en nuestra Institución. Se designó una Comisión de Acreedores con facultades de fiscalización y eventualmente de liquidación. Cabe señalar que la deudora dio correcto cumplimiento a lo acordado, habiendo abonado la última cuota el 20/07/2001.

Socios : No se registran.

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA SOMETIDA A REVISION CONSTANTE RESPECTO DE LOS DATOS CONSIGNADOS

NOTA : N.I. significa NO INFORMA.

xx - xx - xx

JORGE SMITH S.R.L.

página 6 de 6

**RECUERDE QUE SI SU CLIENTE ES IMPORTADOR O EXPORTADOR PUEDE
ACCEDER POR VIA "ON LINE" A DATOS DE COMERCIO EXTERIOR.
COMUNÍQUESE CON LA SECCION INFORMES.**